



EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y servicios Complementarios EAF SAS ESP

FORMATO: HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

NOMBRE DE DOCUMENTO: **ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y PROVISIONAL DE MEDIDORES**

VERSIÓN ACTUAL: **5**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **Febrero 4 de 2013**

CAMBIOS PRESENTADOS

VERSIÓN 04 A LA VERSIÓN 05

Fue modificado el nombre y logo de la empresa, ya que mediante Acuerdo No 023 de fecha 20 de diciembre de 2012, el Honorable concejo Municipal de Facatativá Acordó y Aprobó la modificación de la denominación (razón social) y de la sigla de la Empresa la cual paso a ser EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios E.A.F.S.A.S.E.S.P, para todos los efectos legales y comerciales, posteriormente le fue otorgada Escritura Pública número 0019 del 11 de enero de 2013 de la Notaria Primera del Circulo de Facatativá.

Teniendo en cuenta el cambio del sistema aplicativo de la empresa de HAS a SINFA se elimino el término HAS.

Se realizó el traslado de la Subgerencia Técnica Operativa a la Subgerencia de Mercadeo y Ventas con el código PRB130-070.

Las actividades que le correspondían al Técnico en Medidores se le asignaron al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores, debido al traslado del mismo del Laboratorio de Medidores a la Subgerencia de Mercadeo y Ventas

APROBO:

GERMÁN PONTONY MORENO-BARRIOS
RESPONSABLE DEL PROCESO
SUBGERENTE DE MERCADERO Y VENTAS



EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP

PROCEDIMIENTO

ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES

Código: PRB130-0702

Versión No: 06

Fecha de implementación:

08 FEB 2013

No. Páginas: 13

AUTORIZACIÓN No: 09/2013

DISTRIBUCIÓN No 09/2013

1. PROCESO

COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO

PB130-07

2. DEFINICIÓN

Secuencia de actividades a desarrollar para hacer la conexión de un medidor por solicitud de una nueva acometida, por reposición, instalación o por servicio provisional garantizando un buen servicio, generando satisfacción al Usuario (a) o Suscriptor(a).

3. OBJETIVO

Guiar al personal de la empresa para realizar una conexión de forma eficaz, teniendo en cuenta que estos pueden ser por los conceptos de instalación de nuevos medidores, servicio provisional o reposición esta última se realiza cuando los medidores no cumplen con la normatividad vigente.

4. SOPORTE LEGAL

4.1. Ley 142 Artículo 144 y 145

Estos artículos señalan las obligaciones de índole contractual, tanto para las empresas como para los Usuarios(as) o Suscriptores(as), en lo concerniente a adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de medidores y el debido proceso para la reparación o el cambio.

4.2. Ley 302 de 2000

Artículo 15: Artículo modificado por el Decreto 229 de 2002) obligatoriedad de los medidores de acueducto.

Artículo 19: Artículo modificado por el Artículo 7 del Decreto 229 de 2002) cambio del medidor.

Artículo 20: Mantenimiento de las acometidas y medidores.

4.3. CRA 151 DE 2001

Artículo 2.1.1.4: Artículo modificado por el Artículo I Resolución 457 de 2008) verificando de la condición metrología de los medidores.

Artículo 2.2.1.4 Artículo modificado por el artículo 2m Resolución 457 de 2008) calibración de medidores.

4.4 Contrato de Condiciones Uniformes

Presenta las definiciones y condiciones del contrato establecido entre la EAF SAS ESP y el Usuario(a) o

Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma:
Elaboró: Dra. Sandra Patricia Ávila Rodríguez Profesional en Gestión de Calidad	Actualizó: Dr. Germán Pontory Moreno Barros Subgerente de Mercadeo y Ventas Actualizó: Señorita: Adriana Rodríguez Saavedra Auxiliar en Asignación, Cortes y Temporales de Medidores	Revisó: Dra. Sayra Carolina Ramírez Asesora Jurídica	Aprobó: Dra. Nancy Janneth Murillo Córdoba Representante de la Gerencia S.G.C.
Fecha: 04 FEB 2013	Fecha: 04 FEB 2013	Fecha: 04 FEB 2013	Fecha: 08 FEB 2013

Suscriptor (a).

Artículo 9, Numeral 4: Los Usuarios(as) tienen derecho a “solicitar y obtener información completa, precisa y oportuna, sobre todas las actividades y operaciones directas o indirectas que se realicen para la prestación de los servicios públicos, siempre y cuando no se trate información calificada como secreta o reservada por la ley y se cumplan los requisitos y condiciones que señale la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”.

En desarrollo de este precepto, la EAF SAS ESP debe informar ampliamente a los Usuarios(as) o Suscriptores(as) sobre las actividades que se relacionen con los programas de instalación y mantenimiento de medidores, así como los costos correspondientes, sujetándose estrictamente a lo establecido en el artículo 144 de la Ley 142.

4.4. NTC 10631/3

Medición del flujo de agua en conductos cerrados. Medidores para agua potable fría, donde se especifican los parámetros de medición, equipos y métodos de ensayo

4.5 Circular 06 del 25 de Agosto de 2005.

Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios:

Los equipos utilizados para la medición de los servicios de energía eléctrica, agua potable y gas, son instrumentos cuya verificación o calibración son obligatorias, inicial, periódica o extraordinariamente.

4.6 Decreto 2269 de 1993

Artículo 33 y 34 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Normalización, certificación y metrología.

5. POLÍTICA

La Empresa proporciona en forma oportuna los servicios de conexión de medidores dentro de los lineamientos y en las condiciones exigidas por la ley y por la normatividad legal vigente.

LINEAMIENTOS GENERALES

- 5.1. La Empresa debe revisar los medidores según cronograma de retiro, programado por el Subgerente de Mercadeo y Ventas.
- 5.2. La conexión de un medidor por asignación se debe realizar dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la fecha de, [reporte del banco por el portal empresarial](#) y será revisado a diario en la mañana por el [Auxiliar de Comercialización y Atención al Usuario \(Nuevos Suscriptores\)](#) y reportar al [“Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores”](#) los pagos realizados por medidores. sujeto a que el [Usuario\(a\)](#) tenga las condiciones técnicas para la instalación del medidor.
- 5.3. El subgerente de Mercadeo y ventas debe informar ampliamente a los Usuarios (as) o Suscriptores (as) a través de las [facturas especiales](#) sobre las actividades que se relacionen con los programas de instalación y retiro de medidores, así como los costos correspondientes [dando cumplimiento al programa de revisión de medidores](#).
- 5.4. Los medidores que se encuentran en la zona de custodia deben ser dados de baja siguiendo las políticas de Saneamiento Contable.
- 5.5. El Operario de Fontanería y Oficios Varios debe hacer firmar los documentos que lo requieran, por el Usuario. Estos documentos deben ser mantenidos en buen estado, correcta y completamente diligenciados.
- 5.6. El [“Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores”](#) debe alimentar en el sistema aplicativo (inventario de medidores) los datos del medidor para poder generar el informe según corresponda ya sea en: (Asignación, reposición, provisional y reinstalación).
- 5.7. Todo medidor que sea retirado por la Empresa, deberá salir con la generación de una orden de trabajo, la cual expide la subgerencia de mercadeo y ventas luego es entregado a los [Operarios de Fontanería y Oficios Varios de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas](#) para que posteriormente el [“Auxiliar en](#)

asignación, cortes y temporales de medidores” diligencie el formato de control de entrada de medidores el retiro-reinstalación-asignación-provisional en el sistema aplicativo de la Empresa.

- 5.8. Los medidores provisionales se prestan por un tiempo de dos (2) meses, el auxiliar de comercialización y atención al usuario (Nuevos suscriptores) debe realizar seguimiento a la necesidad del usuario y de ser necesario se amplía el préstamo del medidor.
- 5.9. La Subgerencia de Mercadeo y Ventas debe solicitar que se genere una orden de trabajo de retiro de medidor provisional una vez que el tiempo de préstamo ha vencido.
- 5.10. Para que un medidor provisional o nuevo sea instalado, el usuario (a) debe primero haber cancelado los conceptos pertinentes.
- 5.11. El usuario (a) no podrá ser dejado sin servicio si el medidor requiere revisión, por lo tanto se le instalará un medidor temporal para continuar con la prestación del servicio.
- 5.12. Los medidores nuevos y por concepto de reposición para instalación son entregados con tapas para la preservación del medidor.
- 5.13. La sección del taller de medidores debe permanecer cerrada y con acceso restringido.
- 5.14. El Responsable del Proceso es el encargado de velar por el Control de los Registros de Calidad, según lo establecido en el Procedimiento Control de los Registros de Calidad.
- 5.15. Si el Usuario(a) no se encuentra en el momento de instalar el medidor, el Operario de Fontanería y Oficios Varios debe dejar la Boleta de Novedad Visita, invitándolo que se acerque a la Empresa.
- 5.16. Se debe preservar y cuidar el medidor, esta actividad es responsabilidad del “Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores” y de los Operarios de Fontanería y Oficios Varios, por esto la empresa ha designado para el transporte de los medidores “propiedad del Usuario” un dispositivo “maletín” donde cada Operario de Fontanería y Oficios Varios debe almacenar el medidor y transportarlo desde el lugar de retiro - Empresa y viceversa.
- 5.17. El “Subgerente de Mercadeo y Ventas” debe informar mensualmente a la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación oficial, los Usuarios que no dejaron instalar el medidor para que esta realice las acciones correspondientes.
- 5.18. El listado de medidores a revisar generado por el “Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores” debe ser entregado a facturación para emitir el oficio de notificación de retiro o cambio de medidores en la factura especial que se entrega cada periodo.
- 5.19.

6. GLOSARIO

6.1. Acometida del acueducto

Es la derivación de la red local del acueducto que se conecta al registro de corte en el inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios la acometida llega hasta el registro de corte general.

6.2. Asignación de medidor

Es la acción generada para darle a cada usuario su medidor con su respectiva serie.

6.3. Cargo por conexión

Valor que se cobra al suscriptor para cubrir los costos involucrados en la conexión del servicio. No incluye el costo del medidor, ni la red interna del inmueble en la cual se prestará el servicio, ni la cámara de registro.

6.4. Conexión

Ejecución de la acometida e instalación del medidor de acueducto.

6.5. Conexión temporal

Es un servicio que se presta a obras en construcción, espectáculos públicos no permanentes, y otros servicios no residenciales de carácter ocasional, con una duración no superior a un año (prorrogable a juicio de la empresa), donde se instala un medidor durante el tiempo estimado y luego es retirado por la empresa.

6.6. Corte del servicio de acueducto

Perdida del derecho al servicio de acueducto, que implica retiro de la acometida y del medidor.

6.7. Medidor

Dispositivo encargado de medir el consumo de agua y registrarlo acumulándolo.

6.8. Medidor colectivo

Dispositivo que mide el consumo de más de una unidad habitacional o no residencial independiente, que no tiene medición individual.

6.9. Medidor individual

Dispositivo que mide el consumo de agua de un Usuario(a) del sistema de acueducto.

6.10. Reconexión

Restablecimiento del servicio a un inmueble al cual se le había suspendido.

6.11. Reinstalación

Es la acción de volver a colocar el medidor luego de su respectiva revisión o corte.

6.12. Reposición

Es la acción de cambio del medidor por fallas, pérdida (por parte de la Empresa) o terminación de vida útil.

6.13. Mantenimiento

Conjunto de acciones que se ejecutan en las instalaciones y/o equipos para prevenir daños o para la reparación de los mismos cuando se producen

6.14. Revisión

Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

7. FLUJOGRAMA



FLUJOGRAMA

HOJA 1 DE 4

Fecha

Día	Mes	Año
08	FEB	2013

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP

ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES - ASIGNACIÓN

SUBGERENCIA DE MERCADERO Y VENTAS

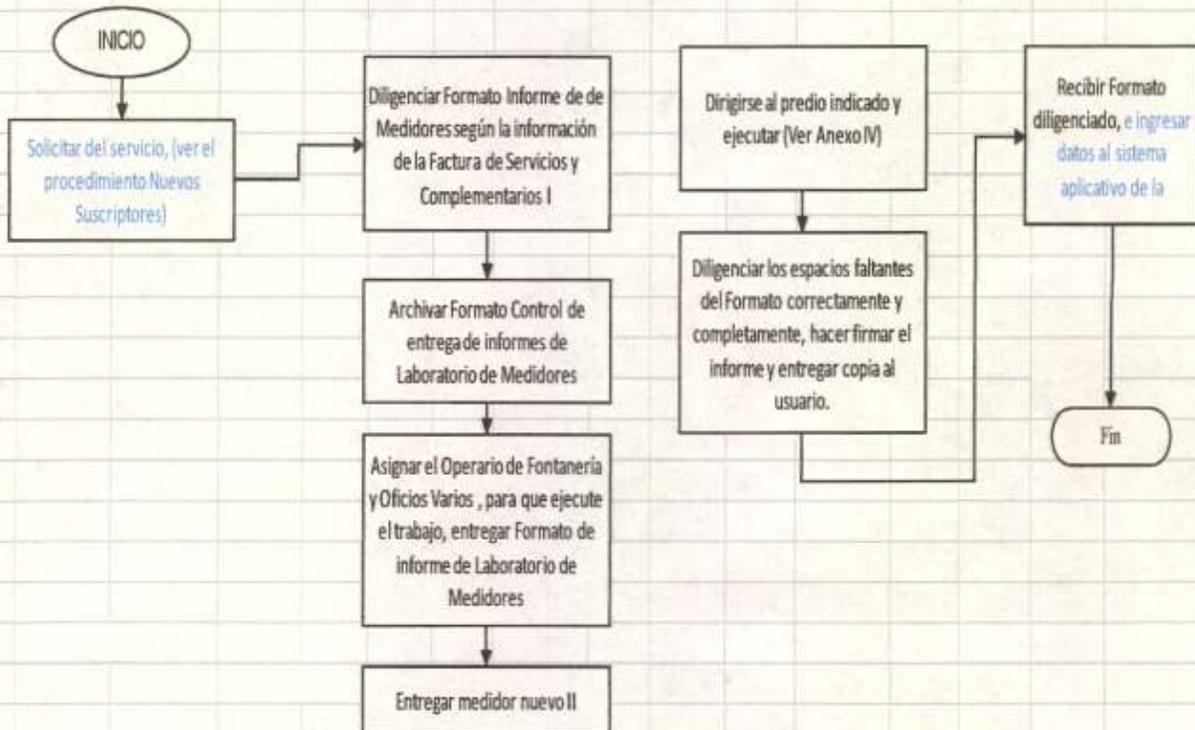
Suscriptor Potencial y/o Usuario

Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores

Operario de Fontanería y Oficios Varios

Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



I: Este Formato debe ser diligenciado en el Sistema Aplicativo de la Empresa. II: El medidor nuevo debe ser entregado con certificado de calibración por un laboratorio acreditado ante una entidad competente.



FLUJOGRAMA

HOJA 2 DE 4

Fecha		
Día	Mes	Año
08	FEB	2013

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP

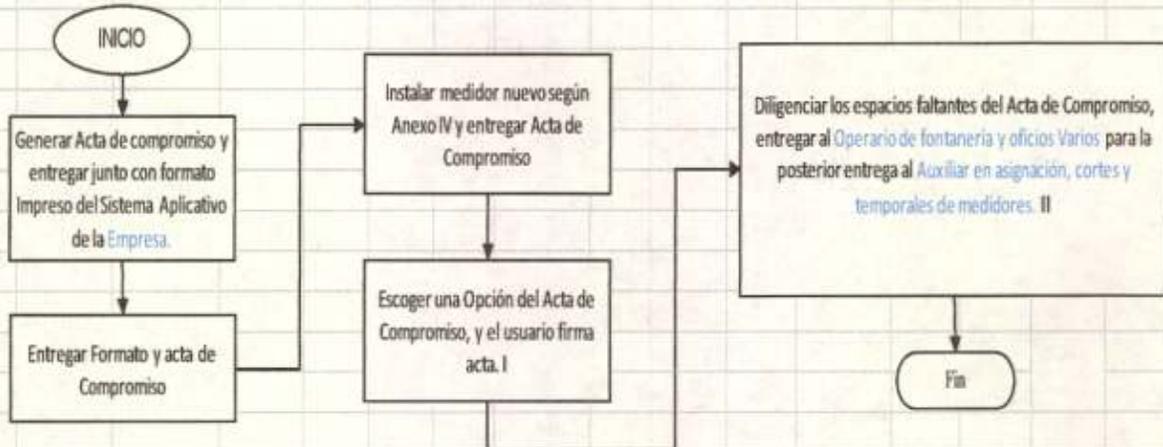
ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES - REPOSICIÓN

SUBGERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS

Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores

Operario de Fontanería y Oficios Varios

Suscriptor Potencial y/o Usuario



I: Cuando el usuario decide reclamar el medidor usado, el medidor permanece en custodia hasta que el cliente lo reclame. El tiempo máximo para reclamarlo es de 2 meses. Superado este tiempo, serán enviados al almacén para darles de baja. II: Si el Usuario (a) escoge la opción uno entregar medidor viejo al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores.



FLUJOGRAMA

HOJA 3 DE 4

Fecha

Día	Mes	Año
08	FEB	2013

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP

ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES - REINSTALACIÓN

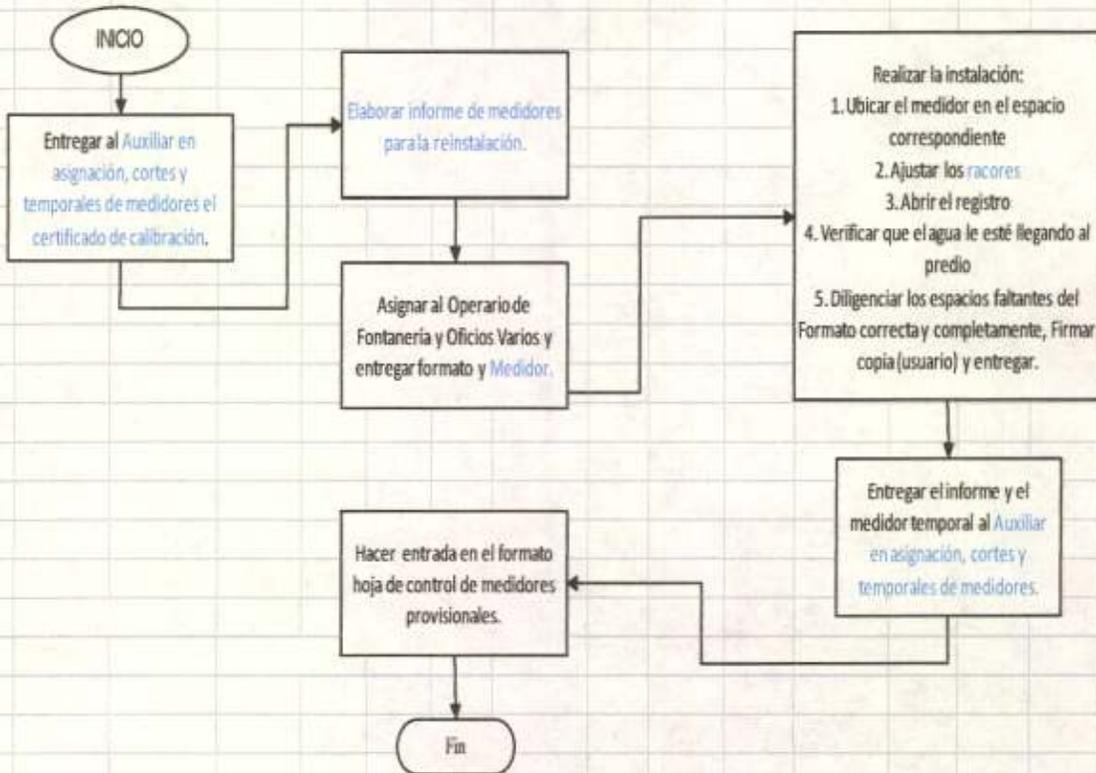
SUBGERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS

Técnico en medidores

Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores

Operario de Fontanería y Oficinas Varios

Origen
Car.
Descripción del Proceso





FLUJOGRAMA

HOJA 4 DE 4

Fecha		
Día	Mes	Año
08	FEB	2013

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios. EAF SAS ESP

ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES - PROVISIONAL

SUBGERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS

Cargos

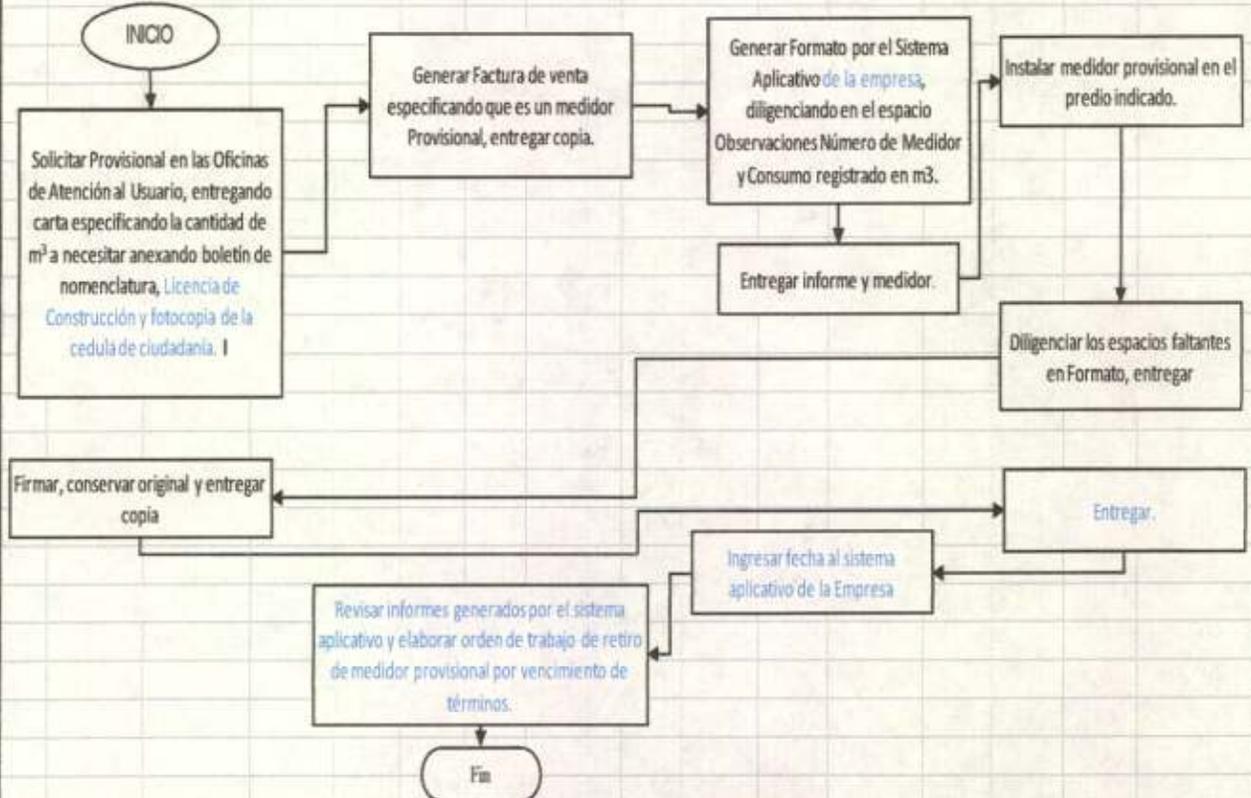
Suscriptor Potencial y/o Usuario

Auxiliar de comercialización y Atención al usuario (Nuevos suscriptores)

Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores

Operario De Fontanería y Oficinas Varios

Descripción del Procedimiento



El procedimiento continúa como el procedimiento Nuevos Suscriptores.

8. PROCEDIMIENTO: ASIGNACIÓN, REINSTALACIÓN REPOSICION Y PROVISIONAL DE MEDIDORES
CODIGO: PRB130-0702

Actividad No	CARGO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ASIGNACIÓN			
1	Suscriptor Potencial y/o Usuario	Solicitar el servicio, (ver el procedimiento Nuevos Suscriptores)	DR: Formulario de Solicitud de servicios
2	"Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Identificar ruta y número de medidor que se asignara al usuario según visita realizada por el operario de Fontanería y Oficios varios.	DR: Formato informe de medidores.
3	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Diligenciar Formato Informe de de Medidores según la información de la Factura de Servicios y Complementarios. Nota: Este Formato debe ser diligenciado en el Sistema Aplicativo de la Empresa	DR: Formato informe de medidores.
4	"Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Archivar Formato Control de entrega de informes de Laboratorio de Medidores	
5	"Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Asignar el Operario de Fontanería y Oficios Varios , para que ejecute el trabajo, entregar Formato de informe de Laboratorio de Medidores	DR: Formato. de Retiro, Reinstalación, Asignación, Informe de medidores
6	"Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Entregar medidor nuevo NOTA: El medidor nuevo debe ser entregado con certificado de calibración por un laboratorio acreditado ante una entidad competente.	DR Certificado de calibración.
7	Operario de Fontanería y Oficios Varios	Dirigirse al predio indicado y ejecutar (Ver Anexo IV) Diligenciar los espacios faltantes del Formato correctamente y completamente, hacer firmar el informe y entregar copia al usuario.	DR: Formato de informe de laboratorio de medidores.

8	"Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Recibir Formato diligenciado, e ingresar datos al sistema aplicativo de la empresa.	PC: Verificación
FIN			
REPOSICIÓN			
1	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	Generar Acta de compromiso y entregar junto con formato Impreso del Sistema Aplicativo de la Empresa. Entregar Formato y acta de Compromiso	
2	Operario de Fontanería y Oficios Varios	Instalar medidor nuevo según Anexo IV y entregar Acta de Compromiso	DR: Acta de Compromiso.
3		Escoger una Opción del Acta de Compromiso, y el usuario firma acta.	
4	Suscriptor Potencial y/o Usuario	NOTA: Cuando el usuario decide reclamar el medidor usado, el medidor permanece en custodia hasta que el cliente lo reclame. El tiempo máximo para reclamarlo es de 2 meses. Superado este tiempo, serán enviados al almacén para darles de baja Diligenciar los espacios faltantes del Acta de Compromiso, entregar al Operario de fontanería y oficios Varios para la posterior entrega al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores. Nota: Si el Usuario (a) escoge la opción uno entregar medidor viejo al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores"	
FIN			
REINSTALACIÓN			
1	Técnico en medidores	Entregar al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores" el certificado de calibración	
2	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Elaborar informe de medidores para la reinstalación.	

3	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Asignar al Operario de Fontanería y Oficios Varios y entregar formato y Medidor.	
4	Operario de Fontanería y Oficios Varios	Realizar la instalación: 1. Ubicar el medidor en el espacio correspondiente 2. Ajustar los racores 3. Abrir el registro 4. Verificar que el agua le esté llegando al predio 5. Diligenciar los espacios faltantes del Formato correcta y completamente, Firmar copia (usuario) y entregar.	
5	Operario de Fontanería y Oficios Varios	Entregar el informe y el medidor temporal al Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	
6	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Hacer entrada en el formato hoja de control de medidores provisionales	DR: FORMATO HOJA DE CONTROL DE MEDIDORES
FIN			

PROVISIONAL

1	Suscriptor Potencial y/o Usuario	Solicitar Provisional en las Oficinas de Atención al Usuario, entregando carta especificando la cantidad de m ³ a necesitar anexando boletín de nomenclatura, Licencia de Construcción y fotocopia de la cedula de ciudadanía. Nota: El procedimiento continúa como el procedimiento Nuevos Suscriptores.	
2	Auxiliar de comercialización y Atención al usuario (Nuevos suscriptores) Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Generar Factura de venta especificando que es un medidor Provisional, entregar copia. Generar Formato por el Sistema Aplicativo de la empresa, diligenciando en el espacio Observaciones Número de Medidor y Consumo registrado en m ³ .	DR: Factura de venta DR: Formato de informe de laboratorio de medidores.
3	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Entregar informe y medidor	DR: Formato Control Medidores

4	Operario De Fontanería y Oficios Varios	Instalar medidor provisional en el predio indicado.	DR. Certificado de calibración
5	Suscriptor Potencial y/o Usuario	Diligenciar los espacios faltantes en Formato, entregar	DR: Formato de informe de laboratorio de medidores
6	Operario de fontanería y Oficios Varios	Firmar, conservar original y entregar copia	
7	Auxiliar en asignación, cortes y temporales de medidores	Entregar	
8	Auxiliar de Comercialización y Atención al Usuario (Nuevos Suscriptores)	Revisar informes generados por el sistema aplicativo y elaborar orden de trabajo de retiro de medidor provisional por vencimiento de términos.	
FIN			

9. REGISTROS DE CALIDAD.

Formato de Retiro, Reinstalación, Asignación, Informe de Medidores

Formato control de informe de medidores

Acta de Compromiso

Factura de Servicios y Complementarios

Formato Control Medidores Provisionales

Oficio de retiro de medidores para revisión o cambio

Oficio de reposición de medidores

Orden de Trabajo

Oficio Enviado

10. ANEXOS

Anexo I

Revisión de Medidor

Anexo II

Boleta Novedad Visita

Anexo III

Manual de Conexión

ANEXO I REVISIÓN DE MEDIDOR

- **REVISIÓN OCULAR**

1. Verificar la lectura del contador
2. Verificar el serial con la fecha impresa

- **PRUEBAS TÉCNICAS**

Se da de baja el medidor si al realizar las pruebas técnicas los resultados no están acorde al parámetro estipulado por la norma NTC 10631 donde:

1. El error máximo permisible en la zona inferior desde q_{min} hasta antes de q_t es de $\pm 5\%$.
2. El error máximo permisible en la zona superior desde q_t hasta antes de q_s es de $\pm 2\%$.
3. A una presión de 16 BAR durante 15 minutos o de 20 BAR durante 1 minuto no deben haber fugas.
4. Presión de entrada - Presión de salida $|\leq$ Valor de presión impreso en el medidor



ANEXO II

BOLETA NOVEDAD VISITA

EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios complementarios. EAF SAS ESP	
Nºir: 1-25269000-1/ Ntr. 800188660-0	
 BOLETA NOVEDAD DE VISITA	
Fecha: dd/mm/aa	Hora de visita:
Nombre del Operario de Fontanería:	
Señor Usuario:	
La EAF SAS ESP llegó a su predio mediante OT <input type="checkbox"/> ORD <input type="checkbox"/> IM <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Para realizar visita con el fin de:	
Debido a su ausencia; este trabajo no pudo ser ejecutado. Favor acerquese a las instalaciones de Empresa o llame a nuestra línea de atención al Usuario 8425999-8422587-8426066 EXT: 260-261-262-263 De no hacerlo durante los próximos 5 días calendario, la empresa procederá a ejecutar los trámites legales pertinentes.	
MUCHAS GRACIAS	
<small>OT: Orden de Trabajo, ORD: Orden de Revisión Domiciliaria, IM: Informe Taller de Medidores</small>	



ANEXO III MANUAL DE CONEXIÓN

UNIÓN DE TRES PARTES

luego de colocar los acoples en los extremos de las mangueras, se le instalan sus accesorios

Colocar el o ring y el tercer acople encima.

se unen los dos acoples con el central y se enrosca

RECONEXIÓN

Quitar la chapeta

se rompen los sellos de plomo que se le instalaron y

se pone el registro en posición abierta

nota: al terminar el trabajo se hace que el usuario firme el o los formatos y los retornan al auxiliar en asignaciones, cortes y temporales de medidores.

nota: al terminar el trabajo se hace que el usuario firme el o los formatos y los retornan al auxiliar en asignaciones, cortes y temporales de medidores.



ANEXO III MANUAL DE CONEXIÓN

Tener disponible un collarín para el caso que la tubería de pvc y un galapago en el caso que sea de abesto dependiendo del diámetro de la tubería principal.

Tener un adaptador hembra para PVC que conecta a la tubería de la casa y pegante PVC

Instalar cajilla para protección del medidor



PASOS PARA LA INSTALACION

A. Limpiar la tubería para colocar el collar de derivación

Quitar la tuerca y el buje del collar

Instalar la cincha del collar en el tubo sin golpearlo, gírelo sobre este dejándolo girar libremente.

B. Ubicar en un ángulo de 45° hacia dónde va a quedar la tubería la cajilla de medidor.

Ajustar el buje en el collar, acomodándolo con las guías que este trae; enrosque la tuerca para ajustar el buje, hágalo con la mano hasta que esté bien apretado, luego con una llave de cinta termine de apretar.

Coloque el registro de incorporación macho al collarín, el registro del collarín debe quedar en posición abierta.

C. Proceder a perforar con una broca o calentando un punzón.

Retirar la broca o punzón y se cierra el registro.

Verificar que este bien perforado, de no ser así, repita el proceso.

D. Luego afloje el mecanismo o tuerca del adaptador macho para permitir que la tubería de alta presión para agua potable (PF+UAD) entre antes de la instalación se debe inspeccionar la tubería buscando cortaduras, picaduras o excesiva abrasión, que puede haber ocurrido durante el manejo y transporte.

ANEXO VII MANUAL DE CONEXION

Calentar la manguera flameándola hasta que haga un anillo (rebordeado) y se ajusta el acople al registro. en el otro extremo de la manguera se realiza la misma operación pero se tiene que colocar el registro de corte hembra enroscándolo.

E. Acoplar el medidor con "el racor" al adaptador hembra.

Se abren los dos registros de incorporación y se verifica que le llega agua a la casa sin fugas.



CUANDO SE DETECTAN FUGAS

Se hace una inspección ocular para determinar si la fuga es debido a la conexión domiciliaria o la rotura de un tubo principal

- * Se evalúa el daño
- * Se procede a la reparación
- * Si hay fugas en la conexión del medidor por rotura de manguera :
 - * Se desconecta la manguera de los registros
 - * Se hace la corrección
- * Si esta partida se parte totalmente por la fisura
- * Se instala una unión de tres partes, esta trae dos acoples para colocar en un extremo de las mangueras.